

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.



PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios 1 real por línea para os no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un nuncio que no pase de 10 líneas.—Si escediese de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administracion del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrado de La Crónica, acompañando en libranza ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

SE PUBLICA LOS DÍAS 3, 8, 13, 18, 23 Y 28 DE CADA MES.

LA CRONICA.

UNA CUESTION GRAVE.

Benigno
ARTICULO VI.

Antes de ocuparnos de la superficial instruccion de las clases acomodadas, será muy justo que establezcamos alguna diferencia entre los ricos de las capitales y los ricos de los pueblos. A los primeros, ya sea porque el trato en las grandes poblaciones es mas levantado, mas culto, efecto del continuo roce con personas ilustradas, ya sea porque se encuentran con gente del pueblo mas instruida y mas dispuesta por lo tanto á rechazar el abuso, hay que reconocerles mas circunspeccion, mas tino, mas inteligencia para decir lo de una vez, en su comportamiento con las clases populares, siendo por esta causa menos peligrosa en las ciudades que en los pueblos la situacion entre pobres y ricos. Otro tanto quisieramos decir de los ricos de los pueblos, donde la tirantez y la violencia entre ambas clases, ha llegado á sus últimos límites; pero todo lo contrario tenemos que denunciar, pese á quien pese una conducta menos prudente, ó para decirlo sin rodeos, una conducta torpe y dominante.

Quisieramos, bien lo sabe Dios, ser muy circunspectos al tratar esta cuestion, para evitar que se diga de nosotros lo que suele decirse cada vez que alguno se ocupa desfavorablemente de los ricos, y es, que la envidia mueve nuestra pluma. Pero digan lo que quieran no retrocederemos con frente serena, con imparcial criterio, con lenguaje tal vez rudo, pero siempre franco, diremos á los ricos la verdad, como se la hemos dicho á los pobres, sin cuidarnos para nada del juicio que de nosotros se forme, porque en estos tiempos en que la calumnia está á la orden del dia, no debemos pedir á las gentes nuestra justificacion. Seremos prudentes y comedidos en tanto que las miserias de los hombres no exalten nuestro espíritu, porque hay momentos en que no es posible contener la indignacion; pero así y todo meditaremos nuestras palabras, más porque ellas no contribuyan ni remotamente á recrudecer los odios, harto enconados ya, que por evitar las apreciaciones más ó menos ofensivas que de nosotros se hagan.

Nacidos en un pueblo de esta provincia, no sabemos si por desgracia ó por fortuna, desde que tuvimos uso de razon empezamos á estudiar la conducta de los ricos, y á saber apreciar desde muy niños su ignorancia, su egoismo y su soberbia. Pero apartemos la vista del fango cenagoso de las miserias que nosotros hemos presenciado en nuestro mismo pueblo, porque de seguro las indignidades y hasta los crímenes que en él han tenido lugar, serán propios unicamente de cierta clase de señoritos tan torpes como malvados, y vamos con ánimo tranquilo á ocuparnos de la poca instruccion que tiene la mayer parte de los ricos. Comienzan estos en la escuela la carrera de la vanidad entre los mimos y las consideraciones del maestro, que por un temor censurable á la influencia de los caciques, tiene que tener con los hijos de estos contem, laciones que perjudican la instruccion y favorecen el orgullo. Los hijos de los ricos, en esa edad tierna en que se gratan indeleblemente en el alma todas las cosas, empiezan á comprender por las distinciones que reciben del maestro y que ellos no se merecen, porque el niño á los diez ú once años tiene alguna conciencia de sus facultades—que mas vale el dinero de sus papás que la ciencia del profesor, puesto que se ven mas considerados que otros niños pobres de mas talento y de mas aplicacion, conducta que no pueden atribuir ellos á otra cosa que á que son ricos, pues por esto les consideran los demás chicos pobres, y de aquí el desden á los libros y el apego á lo que ellos consideran causa de las distinciones que reciben.

No es esto una puerilidad; medítese bien y se verá que tiene alguna influencia en el indiferentismo de los ricos por la instruccion, y no poca en el orgullo con que ofenden luego la dignidad de los demás hombres. La prueba de que esto es un defecto social no despreciable por su pequeñez, es que ha sido habilmente ridiculizado en la escena. En el teatro, escuela de las costumbres, habrán visto nuestros lectores la representacion de una piececita en un acto, titulada «El Maestro de escuela» donde se pinta al hijo de un cacique con el nombre de Joaquinito Rodajas, para quien se destinan en un exámen todas las coronas y todos los premios á pesar de su sobresaliente torpeza. Pues bien; los hijos de los ri-

cos han representado en muchas partes el papel de Joaquinito Rodajas.

Salen los ricos de la escuela y van á una capital á recibir la segunda enseñanza. Allí ya, como hay mas independencia en el profesorado, empiezan á echar de menos las consideraciones y los mimos de su lugar, y á ver clara su torpeza ó su desaplicacion con el castigo que les imponen sus maestros. Se disgustan, lloran, escriben á su papás, participándoles la ojeriza que segun ellos les ha tomado el profesor, y si las sensibles mamás no convencen á sus maridos de que para nada sirven los estudios al que tiene dinero,—lo cual saben estos hasta cierto punto por experiencia propia—y no disponen el inmediato regreso de los chicos á sus casas para cortar los estragos de una nostalgia, los hacen ir de aquí para allá recorriendo todos los establecimientos de enseñanza sin fruto alguno, porque sobre resentirse mucho la instruccion con el cambio continuo de profesores, llevan ya inoculada desde el pueblo la repugnancia al estudio, y despues de gastos inútiles, vuelven los niños hechos hombres al seno de sus familias sin saber una palabra; pero maestros tal vez en los vicios, en las modas y en todo género de trivialidades, hijas casi siempre de una cabeza hueca y un corazon vacío—y muy á propósito para acrecentar la vanidad y la presuncion, que suelen tener en menos la modesta apariencia del hombre del pueblo.

Así es la verdad: los ricos de los pueblos, bayan empezado ó no como nosotros hemos dicho, es lo cierto que disimulan mal su desden á la inteligencia. Un amigo nuestro, cuyo talento no elogiamos por no ofender su modestia, ha dicho que el saber es un crimen en los pueblos, y tiene muchísima razon. Entre un proletariado, que no tiene mas criterio que los sentidos, y unos ricos que no tienen mas que vanidad, el hombre de inteligencia es un ave rara que está condenada á muerte como una flor delicada á las orillas de un pantano. Los pobres no creen en el talento que no tiene dinero, y los ricos se ofenden de ver un pobre que no se prosterna ante el becerro de oro, y temen que la insubordinacion de uno dé en tierra con la idolatria de los demas.

No sabemos que será peor, si la vanidad pedantesca del rico que ha pasado algun tiempo en las ciudades y sabe vestir con algunas formas sus ac-

ciones, ó la del rico que no ha salido nunca de su pueblo. Para nosotros una y otra son igualmente despreciables: la primera es ridícula, la segunda repugnante. Entre el fátuo sin corazon ni inteligencia que reduce sus deberes sociales á tararear un can-can, hablar de modas y reirse frívola y desdenosamente de todo lo demas, y el necio que porque una turba de pobres hambrientos y desnudos le llaman señor, se hincha de soberbia hasta el punto de conocerse en el rostro, y apenas si desciende de las alturas de su idiotismo á saludar á sus semejantes, nos quedamos sin uno y sin otro.

A los que crean que este lenguaje es exagerado les diremos que no han visto de cerca á los hombres que estamos criticando. Hemos conocido y conocemos nosotros muchos ante quienes nuestras palabras parecerian un aplauso. Entre ellos vamos á ocuparnos de dos, refiriendo un hecho de cada uno, y nuestros lectores sabrán apreciar con toda exactitud si es ó no exagerado lo que decimos.

En presencia nuestra se jactaba un rico de no tener mas que tres libros: el de cuentas, el de confesion y el diccionario de Madoz para irle arrancando hoja por hoja, destinándole á ciertos usos. Esta, como se ve, no es la ignorancia que se desconoce y que merece disculpa, es la ignorancia, descarada, insolente, que hace alarde de serlo. Increíble parece que el hombre, el ser racional, cuya principal gloria debe consistir en acercarse á Dios por la ciencia, se goce de acercarse á los brutos por la ignorancia.

Nosotros sabemos de otro rico que en una reunion deleitaba á los concurrentes haciendo notar la semejanza que segun él tenían las señoritas allí presentes con las vacas de su manada, y decía Fulanita se parece á la becerra Clavellina y D. Zutana á la vaca Lucera. Esto es histórico y no se crea que era una broma entre gente de confianza, no; era porque no se le ocurrian otros chistes á este Creso de campanario; y su talento vacuno se aplaudia con gusto por las señoritas, creyendo que al celebrar semejantes barbaridades daban un paso hacia el matrimonio, porque cualquiera de ellas se hubiese considerado muy feliz casándose con él. Era rico, y nuestros lectores no lo pondrán en duda.

Ya sabemos nosotros que estas son excepciones; pero si hemos de decir

verdad, no distan mucho de la regla general. Hay, como tenemos dicho, ricos á quienes nosotros somos los primeros en aplaudir por su instrucción é inteligencia, pero son los menos por desgracia; los mas, hablando con franqueza, saben leer mal y escribir peor. En política saben ir á votar capitaneando sus criados y hacen pagar al candidato muy caros sus votos, exigiéndole que ciertos expedientes mueran para que ellos vivan, y en religion saben ir á misa los domingos y confesar por Pascua florida y nada mas, absolutamente nada mas.

Quando nosotros leiamos las teorías de ciertos economistas que sostienen que el hombre libertado del trabajo bruto por el trabajo anterior, por los esfuerzos de sus predecesores, todo el ahorro de tiempo que habia de emplear en las satisfaccion de sus necesidades corporales, lo dedica á perfeccionar su espíritu, gozábamos comprendiendo como así el progreso seria rapido y las perturbaciones difíciles; pero despues tan mal hemos vistos que responden los hechos á esta teoría, que poco nos ha faltado para dudar de ella, creyéndola una ilusión para entretener al mundo. Aquí en Extremadura por lo menos nadie dirá, juzgando por los resultados, que lleva visos de ser verdad con el tiempo semejante teoría, porque nadie podrá sostener cuerdamente que los ricos de este país son mas ilustrados que los demas, ni menos que se dedican á cultivar su espíritu.

En el número próximo nos ocuparemos de la inmoralidad que necesariamente ha de surgir de un proletariado hambriento é ignorante y de unos ricos sin instrucción, siguiendo así el orden que nos hemos propuesto.

Aun cuando nuestros lectores tendrán ya noticia del horroroso é inicuo atentado que tuvo lugar en Madrid, en la calle del Turco, la noche del 27 de Diciembre, atentado que ha tenido las tristes consecuencias que se propusieron sin duda sus infames autores, creeríamos faltar á nuestro deber si no condenáramos enérgicamente un crimen tan abominable.

Nosotros comprendemos que desde la prensa ó desde la tribuna se haga una guerra sin cuartel á una situación ó al hombre que la simbolice; comprendemos tambien en ciertos casos que un partido se alce en armas é intente probar fortuna, corriendo los riesgos consiguientes á esta clase de determinaciones; pero apenas podemos concebir que el fanatismo, la pasión política lleven hasta el extremo de concertar y meditar el asesinato de una persona, por grande que sea el odio que se la tenga.

LA CRÓNICA, pues, cuyas ideas son bien conocidas; LA CRÓNICA, que ha censurado con gran entereza todos los hechos punibles que se han cometido en la capital de España desde algun tiempo á esta parte, juzga que todos los periódicos y todos los hombres honrados tienen la obligación de reprebar en alta voz, en nombre de la sociedad ultrajada, el crimen perpetrado en la noche del 27 y que no puede atribuirse á ningun partido político;—porque de guardarse silencio en esta ocasion, los miserables autores de tan grave delito, que no titubearon en echar una mancha sobre este país, cuna de la hidalguía, podrian formar juicios teme-

rarios suponiendo que su conducta no habia sido tan vituperable como lo fué.

El general Prim, que murió en la noche del 30 por consecuencia de las heridas que le causaron el dia 27, habria cometido faltas en su vida pública; pero en los actuales momentos nadie debe acordarse de otra cosa que de los servicios que prestó á la patria y á la causa de la libertad. ¿Quién no recuerda el entusiasmo que en todos producía la relacion de sus hazañas durante la gloriosa campaña de Africa? ¿Quién con espíritu sereno se atreverá á negar que su proceder, cuando la expedición de Méjico, evitó á España grandes complicaciones?

Por otra parte, durante los dos años de período revolucionario, y especialmente desde que el duque de la Torre se encargó de la Regencia, el general Prim dió repetidas pruebas de que lejos de ser una persona vulgar, tenia dotes para el gobierno, y valia mas que todos los hombres de su partido. Si se hubiera rodeado de otras individualidades que las que lo cercaban, es bien seguro que habria sido mas fructuoso para el país y para la libertad misma, la situación que el ilustre general simbolizaba.

Complida por nuestra parte la obligación á que antes hemos aludido, restanos unir nuestras escitaciones á las de varios colegas de Madrid, para que se trabaje sin descanso con objeto de que no quede impune el asesinato del general Prim; mas desgraciadamente no podemos concebir muchas esperanzas respecto á este punto, por la sencillísima razon de que en Madrid no hay verdadera policia. Hasta ahora han sido detenidas algunas personas sospechosas, pero lo mas probable es que no se pruebe su participacion en el delito, aun cuando una parte de la prensa madrileña haya dicho que algunas de aquellas han hecho importantes revelaciones. Los periódicos que así hablan no pueden conocer lo que resulte del sumario. ¿Y quién nos asegura que sus palabras no son solo el eco de rumores infundados ó que no tienen por objeto aplacar la indignacion popular, grandemente sobreescitada de algunos meses á esta parte, al ver que ciertos delitos quedan sin castigo, por no haberse podido descubrir sus autores?

AL CÉSAR LO QUE ES DEL CÉSAR.

Bien quisiéramos no sentir la necesidad, y necesidad apremiante, de ocuparnos del asunto que motiva las presentes líneas. No es la vez primera que LA CRÓNICA llama sobre él, la atención de la autoridad superior de esta provincia; por tercera vez y siempre en el mismo tono, alzamos la voz hoy aunque con la duda, hija de una experiencia dolorosa, de que haya de ser escuchada.

Nos referimos al hecho de hallarse desempeñando el segundo Alcalde de Llerena dos cargos legalmente incompatibles; el de tal Alcalde y el de Procurador del juzgado.

El Decreto de la Regencia de 10 de Junio de 1869 establece una incompatibilidad entre dicho cargo y oficio público, y ya LA CRÓNICA, noticiosa de semejante violacion, se ocupó de ello en tiempo del Sr. Gemme antecesor del actual Gobernador, y recientemente llegado el Sr. Mora. Las Cortes periódico de Madrid, y El Vigía de Llerena han llamado la atención de nuestras autoridades superiores gubernativas, y todo fué en vano, siendo de temer que termine su cometido el Ayuntamiento de Llerena por renovacion electoral, sin que el vecindario vea atendidas sus incansantes reclamaciones.

¿No en valde el Presidente de aquel Municipio se congratula segun nos dicen, de su valimiento, haciendo ver con pruebas irrecusables hasta de ahora que su influencia política y personal alcanza á detener la inflexible accion de la ley, cuando en ello cifra empeño!

Detengamos nosotros la pluma, que no traslade las impresiones que sentimos al ver eludido el cumplimiento de una prescripcion legal; pero no omitamos hacer la historia de este grave asunto, siquiera sea á grandes rasgos. Una exposicion de los vecinos de Llerena elevada al Ministro de la Gobernacion y que se remitió á la diputacion provincial, en reclamacion de que fuera declarada la incompatibilidad á que nos venimos refiriendo; el acuerdo de la Diputacion en que viene aquella á declararse; y una comunicacion del entonces Gobernador civil señor Gemme y Fuentes á la Alcaldía de Llerena, en la que se le ordenaba al Alcalde segundo D. Zacarias Rodriguez Mogená, que optase en un breve término por uno de sus dos cargos, he ahí la primera faz de este asunto. La faz que hoy presenta, (omitiendo nosotros la parte delicada del mismo) es el cumplimiento de lo acordado por la Diputacion provincial, la desobediencia del segundo Alcalde de Llerena á lo mandado ejecutar, el escándalo, que de tal puede sin violencia calificarse, de ver perdidos en el espacio, el eco de los clamores de un pueblo que pide justicia, y respecto á la ley.

Nosotros, que nos complacemos en reconocer y declarar que el actual Gobernador, ama la justicia, y respeta y hace respetar las leyes, esperamos que, dando como LA CRÓNICA al César lo que es del César, hará que impere la ley sobre todo linaje de influencias personales, procediendo en méritos de lo que el asunto referido arroja. El señor Mora es por demas ilustrado, y no debemos pasar mas allá en nuestras apreciaciones: por eso le indicamos, pues no ha menester de nuestro consejo.

Las Cortes no han llegado á votar el proyecto de ley de incompatibilidades. Seguiremos pues teniendo congresos que en su gran parte se compongan de empleados.

El Código penal tampoco se ha discutido; de modo que las disposiciones referentes á los robos y hurtos subsisten.

Los ladrones están de enhorabuena.

Parece que ayer se recibió un telegrama anunciando que está dado el decreto suspendiendo las elecciones de diputados provinciales y de los municipios.

Aun cuando el decreto venga en LA Gaceta del día 2, hasta mañana no podrá publicarse en EL Boletín Oficial; de modo que en algunos pueblos de esta provincia no llegará á conocerse sino en los momentos mismos de la eleccion.

Si esa suspension, que nos parece censurable estaba acordada (por que no se ha publicado antes el decreto?)

Segun telegrama el rey electo hizo ayer su entrada en Madrid y despues de rezar en Atocha, juró la Constitucion.

Por iniciativa del Sr. Comandante general, ayer se dijeron en esta ciudad algunas misas por el alma del Conde de Reus.

Decididamente España es el país de los vice-versas. Todo lo absurdo, todo lo ilógico, se

realiza aqui precisamente, por lo mismo que nunca debiera esperarse.

El brigadier Topete pronuncia en las Cortes un discurso de oposicion y anuncia que ha pedido su retiro, y á los tres dias de esto, el brigadier Topete cuyas simpatías por el duque de Montpensier eran bien públicas, se encarga de la presidencia del Consejo de Ministros y de ir á Cartagena en lugar del general Prim. ¿Y quién es el que le acompaña? El general Concha, el último ministro de D. Isabel de Borbon.

La conducta del Sr. Topete ha sido censurada por unos y elogiada por otros. Nosotros, dadas las cualidades que generalmente se atribuyen al señor Topete, comprendemos y apreciamos en todo su valor el rasgo de este, debi lo á impulsos generosos y elevadas consideraciones.

Ahora lo que falta ver es la conducta futura del Sr. Topete despues de las declaraciones que hizo en la Cámara al presentarse á ella como Presidente del Consejo, respecto á que no modificaba sus ideas ni sus anteriores simpatías.

Se ha declarado por el gobierno segun orden circulada por la Direccion general de contribuciones, que no está obligado el Banco de España, ni por consiguiente sus Delegados ó Agentes en las provincias á anticipar á los Ayuntamientos el importe de los recibos de suministros hechos á las tropas del ejército y Guardia civil, con aplicacion al pago de contribuciones, hasta tanto que hayan sido liquidadas y ordenádose su pago por las oficinas militares. Esta resolucion está motivada entre otras consideraciones, en la frecuencia con que son desechados por las Comisarias de guerra recibos ya abonados á los pueblos por los Agentes del Banco en las dificultades con que este tropieza en tales casos para recobrar las cantidades anticipadas, y en que tampoco está obligado, segun el contrato celebrado con el gobierno, á hacer tales anticipos.

El hecho inculcable de que ha sido objeto el general Prim, ha debi lo producir en todo corazón honrado un profundo sentimiento de repugnancia, porque el asesinato político, es de los crímenes mas indignos que pueden cometerse.

Bien se ha dicho que la política no tiene entrañas; pero ese principio emanado de la experiencia y del desengaño, no debe referirse en los tiempos que alcanzamos á atentados contra la vida de los hombres públicos.

Se comprende en otras épocas el papel de un Jacobo Clemente; mas en las presentes, cuando tanto se habla y se dice de fraternidad y de hidalguía, es mil veces mas raro y mas digno de reprobacion.

Las siguientes líneas que tomamos de Las Novedades justifican lo que decimos en otro lugar respecto á que en Madrid no hay verdadera policia ni existe seguridad individual.

«Hace mas de un mes que la mayoría de la poblacion de Madrid estaba esperando en una ú otra forma el triste suceso de anteanoche: (alude al atentado contra el general Prim); ha sido objeto de todas las conversaciones políticas, de todos los temores de los amigos de esta situacion, y de las esperanzas de los enemigos que han jurado destruirla.

¿Quién es el que no ha oido que se pensaba atentar contra la vida de determinadas personas, entre las cuales sonaba siempre en primer término el nombre del general Prim? ¿Quién es el que en conversaciones políticas, en actos públicos, en escritos, no ha visto diariamente la confirmacion de este temor?

Sin embargo, las autoridades de Ma-

drid han dejado abandonado en días de peligro conocido al presidente del Consejo de ministros, sin que en ellos hayan tomado las precauciones que debe haber, no ya para evitar estos crímenes, sino para atender á la seguridad de los vecinos.

Desde el principio del invierno venimos llamando todos los días la atención de la autoridad por el abandono de las calles del Turco y de la Greda, sin que hayamos podido conseguir nada absolutamente. En ellas ha habido casi todos los días riñas, robos, heridas y muertes. Los robos han quedado desconocidos, los agr-sores han huido impunemente, los heridos han buscado socorro por sí mismos, y los muertos han permanecido horas enteras tendidos en la calle.

En todos estos casos ni una sola pareja de orden público ha aparecido por estas calles. Lo mismo sucedió antea-noche, con verdadero escándalo de la organización de la policía y de la seguridad de los ciudadanos.

Porque, prescindiendo por un momento de la importancia de la persona del presidente del Consejo, y de los motivos que había para temer por su vida, ¿creen nuestros lectores que en alguna capital de Europa se reúnen coches para atorpear la vía pública y se agrupan en espera hombres armados sin que lo note un individuo de orden público? ¿Y que se hacen disparos repetidos y no acude un solo agente de la autoridad? ¿Y que, ocurriendo estos sucesos á las siete y media de la noche no lo sabe el juez de guardia hasta las diez?

Esto no se ha visto jamás, y con razón indignaba ayer al público, que ve el abandono de su seguridad personal.

Aquí no hay política desde la revolución; aquí las autoridades no saben cumplir con su deber; aquí falta toda previsión, toda precaución y toda vigilancia. El presidente del Consejo está expuesto, lo mismo que los demás ciudadanos, á cualquier atentado á mano armada.

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores el anuncio de la Academia establecida en esta Capital, calle del Granado, número 39, bajo la dirección de nuestro particular amigo don Carlos Soler y Arqués, Profesor de lengua francesa del Instituto de segunda enseñanza.

Las relevantes dotes literarias del señor Soler, su práctica durante largo tiempo en esta clase de trabajos, su amor á la ciencia y otras circunstancias no menos interesantes harán, á no dudar, que prospere tan laudable pensamiento que creemos será bien recibido por el público en general y muy particularmente por los padres de familia celosos por el adelanto y buena educación de sus hijos.

Por nuestra parte felicitamos al señor Soler y le auguramos un buen éxito en su empresa.

VARIEDADES.

ROMANCES POPULARES.

Hace un par de meses que nos ocupamos del proyecto puesto en práctica por varios escritores, de reformar el gusto del pueblo, dedicándole para ello romances históricos, tradicionales y morales, que les pusieran ante la vista las grandes hechas de sus mayores, las enseñanzas que para lo futuro encierra la tradición y las máximas que deben tener presentes en todas las circunstancias de su vida. Hoy la publicación sigue el lento curso que se ha trazado, penetra poco á poco en las masas, la adquieren elevados personajes lo mismo que humildes obreros, y lo que vale mas, ha penetrado en los hospitales y en las prisiones y logra calmar el dolor de los enfermos y subyuga la atención de los criminales.

El objeto, como se vé, está logrado: la lectura de los romances populares, asegurada. Dentro de algun tiempo la coleccion de los mismos será, no lo dudamos, muy buscada por el público.

Analicemos brevemente dice un colega de provincias los publicados hasta hoy.

Era título y asunto del primero «La esposa de Padilla.» Consta de dos partes; la primera dedicada á reseñar el levantamiento de las comunidades y la salida de Toledo de Juan de Padilla, así como el duelo de su esposa é hijo. Oigamos un fragmento:

Ya al compás de los clarines temblando al choque la tierra, escuadrones belicosos en pompa marcial se alejan. Miralos partir la gente que apiñada victorea; con votos los acompañan los que con armas no pueden. Aquí mil brazos se agitan, allí mil lienzos ondean y en revueltos torbellinos un mar viviente semejan... Y entre los negros pilares, rodando van por la iglesia, dos ecos de dos murmullos, que uno llora y otro reza.

La parte segunda del romance pinta la llegada á Toledo de un mensajero de Padilla, y retrata con enérgicos y subidos colores la entrega que hace á la viuda de una carta y una espada, prendas ambas del amor de su esposo y origen de la heroica defensa de Toledo. El vigor de este romance, la popularidad de su asunto y el carácter de época que ostenta le hacen apreciablesimo.

«La calle de la Cabeza» se titula el segundo romance y tiene por asunto el milagro tradicional que hasta no hace muchos años se celebraba esculpido en piedra, en Madrid, relativo al asesinato de un sacerdote y la providencial manera de ser desonbierto su asesino por la transformación que sufría entre sus manos una cabeza de carnero que tomó la forma y facciones de la víctima. El romance termina con los siguientes versos:

Si un crimen formó un culpable lavó un cadalso su afrenta y el santo arrepentimiento le abrió del Cielo las puertas. El rey mandó que labraran en el lugar de la escena una cabeza que fuere de la tradición emblema. Y la que al mundo mostrara del criminal la honda huella volvió á su antigua figura cumplida al fin la sentencia; dejando el triste suceso por el misterio que encierra el nombre á la que hoy se llama la calle de la Cabeza.

El tercer romance se titula «La torre de los Lujanes» y canta la prision de Francisco I en ella. Cuatro partes le constan: la primera, que sirve de introduccion y señala la guerra de Italia; la segunda, en que se pinta vigorosamente la batalla de Pavia y la prision del rey por el soldado guipuzcoano Juan de Urbieto; la tercera, la entrada del prisionero en la torre y la invocacion final, que merece ser transcrita. Dice así:

En esa torre mezquina se albergó un rey indomable, que España derrotar supo tras un reñido combate. Ejemplo de ańejas glorias, trasunto de hazañas grandes, recuerdo durante siglos de otro siglo de gigantes, en mengua del mismo tiempo conservase inalterable y al pueblo español le dice en sus piedras seculares: «Si alguna vez el destino tus limpias glorias abate, si á luchar vuelves ansioso por tu suelo y por tus laras, si el afrevido extranjero quiere acaso subyugarte, nunca te arredre el recelo, nunca el ánimo cobarde quite á tu brazo robasto su denuedo formidable. Lucha, vence en la contienda que la suerte te depare y sepa asombrado el mundo

que si un rey quiere domarte, aun le dará alojamiento en la torre de los Lujanes.»

«El voto de Alfonso VI.» encamina-do á encontrar la imagen de la Virgen de la Almudena, oculta al tiempo de la invasion sarracena en un cubo de la muralla de Madrid, es asunto del romance cuarto. Es una poesia narrativa, en la que el elemento dramático tiene cabida al final. El autor aprovecha la oportunidad de su trabajo para lanzar el siguiente apóstrofe.

Madrid, Madrid, tu patrona, de tantas glorias emblema: la Virgen que fué en el muro testigo de tus grandezas; la que guardando la villa tornó su color morena; la que buscó el bravo Alfonso; la que apareció en la vega, en la Mantua carpetana no tiene un templo siquiera.

El quinto romance titulado «El cardenal Cisneros» narra la escena histórica de este con los grandes, cuando al ser interrogado por los poderes con que gobernaba á Castilla, durante la ausencia de Carlos V, el fraile de San Francisco les hizo asomar á un balcon y les enseñó gruesas fuerzas de artillería é infantería, pues como dice el autor:

...hasta la ley es inútil sin apoyo positivo, y ante argumentos de espada quien razona está perdido.

El sexto y último romance de los hasta ahora publicados es la «Batalla de Otumba» su principal asunto, la toma del estandarte á los indios por el soldado Salamanca, á cuyo arrojo debió Hernán Cortés su triunfo en aquella jornada. El brio con que están narrados estos hechos no puede elogiarse bastante; pero las dimensiones de esta revista nos veían ser por hoy mas extensos. Es tal, sin embargo, el mérito de su invocacion y despierta tal interés de actualidad, hoy que nuevamente luchan hermanos contra hermanos en América, que no resistimos á la tentacion de copiarla. Dice el autor:

Region vestida de palmas y coronada de estre'las, que el viento del mar sacude tu arrogante cabellera. Con tu manto de esmeralda y tus brillantes riquezas, ven, hermosa, al himeneo de otro mundo que te espera. Y el sol que en rubor enciende sangre virgen de tus venas, del gigante desposorio la nupcial antorcha sea. Sobre la ruina del orbe un tierno abrazo se dieran dos hermanos, bajo el llanto de la bendicion paterna. Uno á Oriente, otro á Occidente, el hogar amado dejan, sus adioses resonando hasta perderse en las nieblas. Y desde aquel triste día, peregrinos por la tierra, la humanidad dividida su antiguo lazo recuerda: tiempos y espacios hollando, razas y mundo se encueñtran... otro abrazo se repit y otras lágrimas se mezclan!

Consuelo al leer estos renglones sabe que aun no ha muerto la buena, la clasica poesia española. Los anónimos autores de los romances publicados pueden estar satisfecho de su trabajo, de que se ha hecho cumplido elogio en el seno de muy elevadas corporaciones literarias.

GACETILLAS.

Teatro.—La empresa, cumpliendo las ofertas que tenia hechas, nos dió á conocer el jueves último la comedia del Sr. Echevarria «El Centro de gravedad» estrenada en Madrid hace poco tiempo. Esta obra de la que otro día nos ocuparemos detenidamente, aunque no se halla exenta de lunares, justifica la afirmacion hecha por algunos periódicos madrileños, de que el Sr. Echevarria es una esperanza del arte. En la representación tomaron parte la señorita Torrecilla, la señora Corona y los señores Vega, Torrecilla, Obon y Espinosa.

Consuelo desempeñó muy bien su papel: la señora Corona caracterizó perfectamente el de la traviesa Segismunda; el señor Vega hizo con gran conciencia el del coronel D. Leon; Torrecilla ejecutó con naturalidad el del marido soñero; Obon, aunque no estaba muy en carácter nos demostró que habia estudiado el de D. Luis, que tuvo á su cargo; y por último, Espinosa sacó gran partido de el de Bombarda, lo mismo en las escenas cómicas que en las sentimentales.—El éxito de la obra fué bastante satisfactorio.—Reciba por ello la empresa nuestra enhorabuena.

En la misma noche se ejecutó de nuevo Los estanqueros aéreos.

De la funcion del domingo nada podemos decir por no haber asistido nosotros al teatro.

Hoy tiene lugar el beneficio de Consuelo Torrecilla, poniéndose en escena el drama del distinguido escritor D. José M. Diaz titulado Redencion y la pieza Como el pez en el agua, cantándose en dos de los intermedios un aria de Lucrecia Borgia y el duo de tí-ples de El Relámpago. El viernes se representará la última obra del Sr. Tamayo titulada Los hombres de bien, de la que tan diversos juicios se han hecho.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio que insertamos en la cuarta plana, relativo al calendario americano para 1871 que ha dado á luz el conocido escritor Sr. Bailli Bailliere.—Es una obra antilissima y curiosa, cuya adquisicion recomendamos á nuestros abonados.

Un sábio en las provincias vascongadas se mataba las pulgas á pedradas.

Todo es cuestion de forma: no hay arte en que no quepa la reforma.

Por una providencia judicial, le embargaron el sueldo á don Pascual. Hay en la vida humana ciertos males que son providenciales.

Riño con un gallego el tío Ramon, y fué á la Prevencion.

El hombre prevenido, ¿sabe Dios e i que sitio habrá dormido!

Charada.

Por saber dos y tercera nícen mi todo el amor, á Veremunda, á Leonor y á la bella Baldomera.—Y de distinta manera cada cual me contestó: pues Leonor terció me dió, Baldomera la segunda y la prima Veremunda me dió, y se retiró.

Las gastritis, gastralgias, tos, consuncion, descaecimientos, para los cuales la medicina no ofrece ningun remedio eficaz, se curan completamente con la deliciosa Revalenta Arabica Du Barry de Londres.—Cura núm. 69,814. De Su Santidad el Papa. Cura núm. 58,916. De la Señora marquesa de Bréhan de siete años de enfermedad del higado, descaecimiento, debilidad, irritabilidad, afeccion completa de los nervios, mala digestion, constante falta de sueño y una agitacion nerviosa en extremo insoportable.—Du Barry y Compañia, calle de Valverde núm. 1, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 1/4 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; de 24 libras, 300 rs.—La Revalenta chocolatada Du Barry en polvo.—Esquisito alimento sumamente sustancial, asimilante y fortificando los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza, ni caecimientos ni ningun tipo de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 tazas, 12 s.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs. de 567 tazas, 300 rs.: ó sea dos cuartos taza.

ACADEMIA DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

Asignaturas generales.—Idiomas.—Clases preparatorias para grados.

Esta ACADEMIA se dedica á un reducido número de alumnos internos y semi-internos que asistirán á las cátedras oficiales y tendrán repetidas lecciones y repases de las asignaturas en que estén matriculados, de tal manera que las inteligencias medianas obtengan el debido aprovechamiento y las superiores consigan el mayor lucimiento; consagrándose además á las clases de adorno que el estudio de las asignaturas obligatorias permita.

Los internos satisfarán 60 pesetas mensuales por todos los gastos de manutencion é instruccion, y los semi-internos 35 pesetas.

Se admitirán externos para la vela diaria, de 6 á 9 de la noche, donde se estudiarán las lecciones del día siguiente y se resolverán las dificultades. Los externos satisfarán 10 pesetas por la asistencia á la vela. Los padres de familia de la capital que no puedan dirigir por sí mismos los estudios de sus hijos comprenderán toda la importancia de esta seccion.

La misma cantidad de 10 pesetas satisfarán los que asistan durante el día á cualquiera de las clases generales.

Para pormenores y prospectos (que se remitan gratis) dirigirse á D. Carlos Soler, calle del Granado, núm. 39.

Imp. de Arteaga y C., Magdalena 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

Salud y Energía a todos los enfermos.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD.
LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY QUE CURA RADICALMENTE LAS DE LONDRES, malas digestiones (dyspepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruidos en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores agrietas, calambres, espasmos e inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, los opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, melancolías, descaecimientos, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histerico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropisias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Estrácto de 72.000 curaciones.

CERTIFICADO N.º 53.614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BREHAN.

Muy señor mío: Por resultá de un mal de hígado habia caído en un estado de atenuación que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja: sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo, digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitación nerviosa, insoponible que me hacia andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado a serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de «*La Revalenta Arábica*». ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en la especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.— De V. muy agradecida, Marquesa de Brehan.

N.º 52.081.—El señor duque de Ploukou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Número 62.476, Sainte Romaine des Isles.—Lado sea Dios! *La Revalenta Arábica* ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Comptat, cura.—N.º 44.816.—El Señor Arzobispo Atox. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Número 61.200.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritación de estómago, que le habia hecho provocar quince y diez veces por día durante ocho años.—N.º 46.213. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—N.º 49.422.—El señor Bahiavin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Número 53.860.—La señorita Callard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72.000 curaciones rebeles á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.ª n.º 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de 1/2 de lata de 1 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura n.º 72.448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinamio su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideración con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE M. YANO

N.º 59.108.—Paris 20 de Abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate, de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresión, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARD, intendente general.

N.º 42.519.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arábica* al *Chocolate* ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERAIN DE LA HISTOIRE, al vice-consulado de Francia.

N.º 43.715.—Paris 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfacción de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del *Chocolate de Revalenta*. Con efecto, la que antes no dormía, ni podía digerir, y estaba atormentada de insomnios, debilidad é irritación nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestión, se encuentra curada de la afecion nerviosa que padecía, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs., de 576 tazas, 390 rs. ó sean dos cuartos taza. También en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C.ª CALLE DE VALVERDE, MADRID.

AVISO IMPORTANTE

Como protección contra las falsificaciones venenosas de la verdadera *Revalenta arábica*, la casa Barry Du Barry y C.ª de Londres, imprime su nombre sobre las cubiertas y sobre el sello de cada caja.

El público insistiendo en la presencia de estas marcas será protegido contra los peligros de ser engañado y envenenado por la falsificación.

CALENDARIO AMERICANO PARA 1871

Ó SEA CALENDARIO ESPAÑOL HECHO EN FORMA DEL AMERICANO

PRECIOS:

MADRID. PROVINCIAS. MADRID. PROVINCIAS.

Número 1. 1 peseta. 1 peseta 25 cent.—Número 2. 2 pesetas. 2 pesetas 25 cent.

CALENDARIO AMERICANO UNIDO AL DE CUADRO.

Número 3. 2 pesetas en Madrid y 2 pesetas 25 centimos en provincias.

Modo de usar estos Calendarios.—Se arranca una hoja concluido el día y deja al descubierto el día siguiente. Los caracteres que se han empleado en su confección son de tal tamaño, que desde cualquier punto de la habitación en que se coloque se puede distinguir perfectamente todo lo mas necesario, como es: el mes, fecha de este y día de la semana. Contiene además la salida y puesta del sol, las efemerides y sauto del día.

CALENDARIO DE CUADRO SOLO.

Número 4. 1 peseta en Madrid y 1 peseta y 25 centimos en provincias.

Lo bueno, lo útil y lo INDISPENSABLE no necesita elogiarse; así es que apenas se han introducido en España estos Calendarios Americanos y de Cuadro, han sido generalmente adoptados; hoy, á fin de poder corresponder al buen gusto que ha demostrado el inteligente público acogiendo estos Calendarios, hemos mandado hacer modelos distintos de mas ó menos lujo, á fin de que se puedan colocar, tanto en la habitación mas humilde, cuanto en la de

Se hallan de venta en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos BAILLY-BAILLIERE, plaza de Topete, n.º 8, Madrid.—En la misma librería hay un gran surtido de Almanagues, Calendarios y Agendas para 1871, así como toda clase de obras nacionales y extranjeras, admitiendo suscripciones á todos los periódicos.

VINO Y JARABE FORTIFICANTES FEBRIFUGOS

DE QUINA FERRUGINOSO.

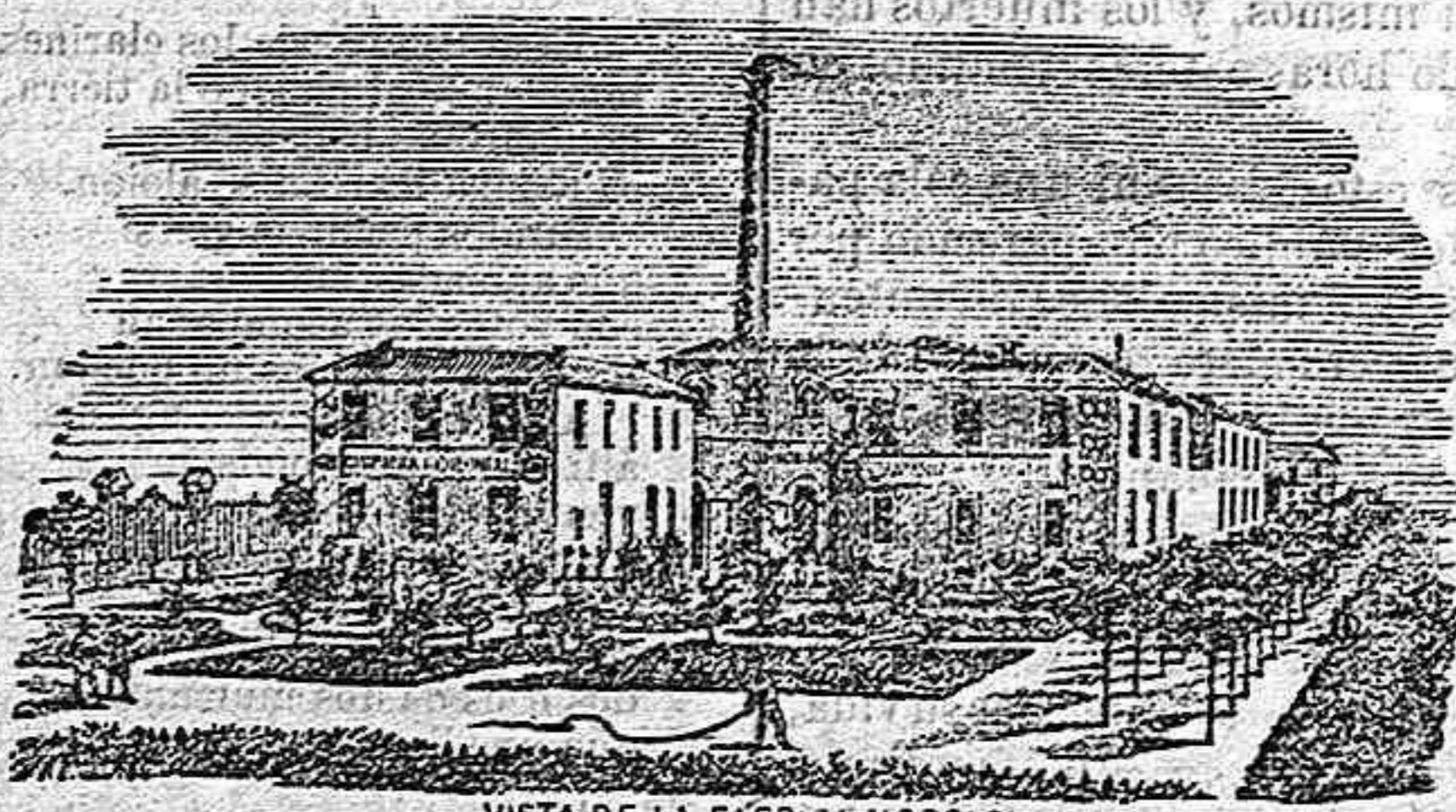
VIE-GARNIER, farmacéutico por adsc. merc.

213, rue Saint-Honoré, et rue du Vingt-neuf Guillet, Paris.

Estas preparaciones convienen sobre todo á los temperamentos linfáticos y á las debilidades de constitución y de estómago; son muy útiles para el tratamiento de la clorosis y de las afeciones intestinales persistentes.—Devuelven las fuerzas agotadas por las pérdidas de sangre, los sudores abundantes y las fiebres intermitentes, cuya recaída previenen.

Venta por mayor en Madrid, Agencia franco-española, 31 calle del Sordo. En Badajoz D. J. Gimenez.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

ONCE MEDALLAS DE PREMIO

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.—Sucursal Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La COMPANIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevandola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejora que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos; manda á provincias por cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que des de tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPANIA; lo que por cierto es la mejor recomendación.

En el depósito especial de D. Antonio Alvarez, en el que no se expenden otros chocolates. Calle de San Juan, num. 15.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de otro medicamento.—Vendese en todas las farmacias del mundo (Exigir el método). 30 años de éxito.—Paris, BROU, inventor boulevard Magenta, 158.



LOS CATARROS

ASMAS

IRRITACION DE PECO

ASPIRANDO el humo, éste calma el sistema nervioso, facilita la expectoración, y favorece las funciones de los órganos respiratorios.—A. BROS, 3, rue de la Harpe, París.

FERRO-CARRIL DE MERIDA A SEVILLA.

Capital social: 80.000.000 de rs.

Este ferro-carril es el primero en España que pertenece á sus accionistas perpetuamente, y no por 99 años, como los otros. Los pueblos y los particulares que se interesen en el estarán protegidos por el código mercantil, y podrán llevar á la empresa, si faltare á sus compromisos, ante un juez de primera instancia.

Se construye con la mayor economía, bajo la inspección de los mismos pueblos que son sus principales accionistas. No hay Consejo de Administración ni grandes ni pequeños sueldos de puro lujo. El dinero que sale de la provincia por acciones y subvenciones, en la provincia queda por obras que dan pan á los braceros y tranquilidad y bienestar á los pueblos.

Está para concluirse la seccion de Sevilla á las ricas minas del Pedroso, que dan grandes productos á la linea, y empezada la seccion de Zafrá á Almedralejo.

Las acciones son de 2.000 reales pagados en cuatro plazos ó dividendos. Ganan el 6 por 100 mientras duren las obras, y despues de la parte proporcional en los productos de la linea, que ha de exceder del diez por ciento. Todos los accionistas son co-participes en la propiedad del camino perpetuamente.

Las oficinas centrales se hallan establecidas en Sevilla, calle de Jesus, número 6, y las de Extremadura en esta ciudad, calle del Pozo, n.º 8 junto al Gobierno civil. En ellas se emiten las acciones.

LA ELEGANCIA.

El mas barato y completo de los periódicos de modas.

Este periódico se publica cuatro veces al mes: hay dos ediciones, una de lujo, que cuesta diez reales al mes, y ciento diez y seis al año, con la que se reparten cada mes tres figurines con dos ó tres figuras cada uno, un grabado con seis figuras y una lámina de dibujos para bordar y patrones; ó una lámina de crochet ó de tapicería.

La edicion económica que cuesta siete reales al mes y setenta y seis al año, únicamente es diferencia de la anterior, en que no reparte el figurin grande.

Esta empresa publica también un periódico muy útil para los sastres, con figurines de Paris y patrones cortados, el trimestre cuesta 18 rs. y 60 el año de suscripción.

Se reciben suscripciones y hay prospectos y números de muestras en la redaccion de LA CRÓNICA, Calle de Arco Agüero n.º 19, piso bajo.

Los que quieran por sí la suscripción pueden originar acompañando el importe de ellas al director de la Elegancia D. Francisco de Alvaro de San Sebastián.

INTERESANTE.—Don José Esbri, médico militar de Badajoz, dedicado á la especialidad de las enfermedades de los ojos, establece consulta gratuita para los pobres todos los días á las diez de la mañana en su casa habitación calle del Granado, n.º 45, piso principal.

Gerónimo José de Brito, comisionado para la compra y venta de cereales.—Terreiro de Trigo, n.º 25—Lisboa.